

**CORDOBA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.-**

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes del espacio curricular: “Técnicas y Materiales 3”, carácter suplente de la Tecnicatura Universitaria en Encuadernación y Conservación de Libros de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas cátedras vacantes, conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/2018 y las modificaciones establecidas por la Resolución Rectoral N° 036 /2020.*

*Que la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen y el correspondiente Orden de Mérito con lo cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.*

*Que en virtud de ello, resulta necesario el dictado del instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el Acta Dictamen, correspondiente al espacio curricular: “Técnicas y Materiales 3”, dos (2) horas reloj, carácter suplente de la Tecnicatura Universitaria en Encuadernación y Conservación de Libros de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

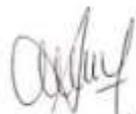
**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora ad hoc mediante el Acta Dictamen que en Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución, en relación al espacio curricular: “Técnicas y Materiales 3”, dos (2) horas reloj, carácter suplente de la Tecnicatura Universitaria en Encuadernación y Conservación de Libros de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

**Artículo 2°:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

**RESOLUCIÓN N° 0309.-**



  
Lic. Rosángela Peña  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba.